



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**  
**CESAC**

**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

**CESAC-DAF-CM-2020-0024**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	<p>Servicio de capacitación para 2 miembros de esta Institución en el IV Congreso de Informática Forense y Ciberseguridad IFC-2020; a celebrarse en el Hotel <b>Paradisus Punta Cana Resort</b>, República Dominicana, del 2 al 05 de abril del año en curso, que incluye talleres de asientos.</p> <p><b>Este Servicio debe incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estadía en el Hotel 4 días y 3 noches todo Incluido.</li><li>- Participación en todas las conferencias.</li><li>- Transporte ida y vuelta.</li><li>- Conferencistas Internacionales y Locales.</li><li>- Materiales Didácticos.</li><li>- Certificación de Participación.</li></ul>

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

El servicio adjudicado deberá cumplir con los requisitos indicado en el cuadro detallado más arriba:

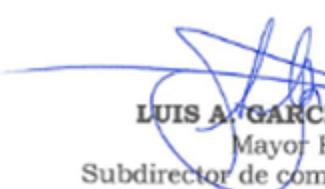
El pago será efectivo en un periodo de 30 a 90 días después de haber firmado la orden de servicios, el pago se hará mediante libramientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)

  
**LUIS A. GARCIA LIZARDO**  
Mayor FARD  
Subdirector de compras del CESAC.

